

EL SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR

CERTIFICA A ELIO ALFREDO RADA CHACÓN, QUE:

Que mediante Resolución N° 039 de fecha veintidós (22) de febrero del dos mil veintidós (2022) "POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBEN LOS NUEVOS DIGNATARIOS DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL" y que mediante resolución N°134 de fecha veinticuatro (24) de agosto de los dos mil veintidós (2022) "POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBE NUEVO TESORERO DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DE LOS CHORROS DEL CORREGIMIENTO DE SAN RAFAEL", con personería jurídica mediante resolución N°082 del 17 de mayo de 1971, quedaron inscritos los dignatarios que se relacionan a continuación:


MESA DIRECTIVA		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	IDENTIFICACION
ELIO ALFREDO RADA CHACÓN	Presidente	C.C N° 13.717.579
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ CHACON	Vicepresidente	C.C N° 91.517.643
GIOVANI HURTADO ESPEJO	Tesorero	C.C N° 91.463.074
NAIRE ALEXANDRA MACHUCA GUEVARA	Secretaria	C.C N° 1.005.448.668
FISCALIA		
WILSON VILLEGAS	Fiscal Principal	C.C N°1.100.891.911
COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION		
KAREN YURLIETH ALFARO MIRANDA	Conciliador 1	C.C N° 1.007.679.251
NEIRO RICARDO HURTADO MARTINEZ	Conciliador 2	C.C N° 1.005.447.737
NEBIS BALLESTEROS ISAZA	Conciliador 3	C.C N° 1.100.896.923
DELEGADO DE ANTE ASOJUNTAS		
ELIAS GUEVARA ALFARO	Delegado 1	C.C N° 91.464.983
ROGELIO FLOREZ MARTINEZ	Delegado 2	C.C N° 12.601.403
EDILBERTO MARTINEZ RADA	Delegado 3	C.C N° 91.462.316

La presente se expide por solicitud y se otorga en el Municipio de Rionegro-Santander, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

EDSSON JOHAO HERNANDEZ SERRANO

Secretario General y del Interior
Municipio de Rionegro- Santander

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Maria Camila Gaona Barajas- Judicante-CPS		27/03/2026
Reviso:	Zolay Gómez Buitrago-Abogada-CPS		27/03/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.